

RESOLUCIÓN 654/2020, de 23 de octubre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se aprueba la concesión de los Premios los VALORES DEL DEPORTE EN POSITIVO, de la edición 2020.

Mediante Resolución 180/2020, de 25 de febrero, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se aprueban las bases para la concesión de los premios de los VALORES DEL DEPORTE EN POSITIVO.

Según esta Resolución los premios se dirigen a personas o colectivos navarros que hayan protagonizado conductas o iniciativas relevantes durante la práctica deportiva o su contexto, especialmente en el deporte en edad escolar, y en los que hayan defendido y/o promocionando alguno de los valores del deporte, impulsados desde el Instituto Navarro del Deporte (igualdad, compañerismo, juego limpio, inclusión, respeto y superación).

Una vez publicada y difundida dicha Resolución se recibieron un total de 15 propuestas, a través del Registro y desde la página web del Instituto Navarro del Deporte, según establecen las bases de la citada Resolución.

Finalmente, y por motivo de la pandemia COVID- 19, el jurado se constituyó el 3 de junio de 2020 para proceder a las votaciones y al estudio de la correspondiente lista de las 15 propuestas, quedando desiertas las candidaturas de estamento técnico y arbitral.

En aplicación de la base 4.2 donde se señala que "si una o varias de estas modalidades quedaran desiertas o no tuvieran propuestas significativas, se distribuirán los premios correspondientes entre el resto de las modalidades, a juicio del jurado", se decidió asignar un premio más a la modalidad de Deportista femenina y a la modalidad de Entidades Deportivas, y se procedió a la votación, todo ello según se especifica en el acta de la sesión.

En consecuencia, en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, así como el Decreto Foral 326/2019, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los estatutos del Instituto Navarro del Deporte.

RESUELVO:

1º. Conceder los Premios a los VALORES DEL DEPORTE EN POSTIVO, de la edición 2020 a las personas y entidades que a continuación se relacionan:

- 1ª Modalidad: Deportista Femenina.
 - o Premiadas: Leire Lazcoz y Aintzane Gorria.
- 2ª Modalidad: Deportista masculino.
 - o Premiado: Abderrahim Belarbi.
- 3ª Modalidad: Estamento técnico
 - o Premiada: Desierto.
- 4ª Modalidad: Estamento arbitral.

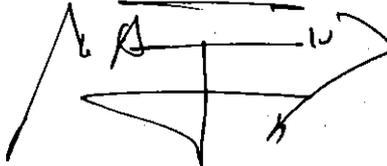
- o Premiada: Desierto.
- 5ª Modalidad: Entidades Deportivas (federaciones, clubes...).
- o Premiada: Federación Navarra de Taekwondo y Club Deportivo Aspace.
- 6ª Modalidad: EELL, medios de comunicación y otros colectivos deportivos.
- o Premiada: Asvona.

2º. Disponer la publicación de la presente Resolución, a través de la página web oficial del IND.

3º. Trasladar esta Resolución a la Subdirección de Deporte, a la Sección de Promoción Deportiva y a los componentes del Jurado, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintitrés de octubre de dos mil veinte.

EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO
NAVARRO DEL DEPORTE



Miguel Ángel Pozueta Uribe-Echeverría